Entre los suscritos a saber por una parte **EL MUNICIPIO DE PAICOL** (Huila), con **NIT. 891.180.194-4,** entidad territorial representada legalmente por su señor alcalde **ANÍBAL CHAVARRO CHANTRE,** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.920.467 de Paicol (H), de una parte, y por la otra, **LORENA RAMIREZ ALVARADO,** con **C.C 1.079.410.124** de Tesalia Huila, mayor de edad, representante legal de **AYMARA EMPRESARIAL S.A.S**, hemos convenido suscribir la presente acta para a partir de la fecha dar por LIQUIDADO el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 238 DE 2025**

CONSIDERACIONES:

1. Que de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, los contratos y/o convenios, serán objeto de liquidación de común acuerdo por las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro del término fijado en el Contrato, en su defecto, a más tardar antes del vencimiento de los cuatro meses siguientes a la finalización del contrato.
2. Que la supervisión del contrato objeto de liquidación estuvo a cargo de Ismael Cabrera Son, Almacenista General.
3. Que el contratista desarrollo y entrego a satisfacción del municipio, el objeto contratado según consta en el informe de supervisión.

Como consecuencia de lo anterior y con base en los documentos aportados por el Supervisor, se procede a efectuar la presente liquidación, en los siguientes términos:

DATOS DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 238 DE 2025
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA
CONTRATISTA:	AYMARA EMPRESARIAL S.A.S
NIT.	901260960-9
REPRESENTANTE LEGAL	LORENA RAMIREZ ALVARADO
C.C.	1.079.410.124 DE TESALIA
OBJETO	ADQUISICION DE I): EQUIPO MENOR PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE PAICOL, HUILA Y II): EQUIPO TECNOLOGICO PARA LAS ACCIONES ORIENTADAS A LA CLASIFICACION DE LOS INMUEBLES

	RESIDENCIALES DEL MUNICIPIO DE PAICOL, HUILA, EN VIRTUD AL REGIMEN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS (**$10.556.600**) M/CTE
CDP. No.01	2025000686 DEL 19/11/2025
RP. N°01	2025001067 DEL 12/12/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El contrato será ejecutado desde la suscripción del acta de inicio, en un plazo de diez (10) días calendario. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y vigencia de Cuatro (4) meses más; sin embargo, el plazo bajo ninguna circunstancia podrá exceder el treinta (30) de diciembre del dos mil veinticinco (2025), de tal forma que, si llegado ese día el contrato no se hubiere ejecutado en su totalidad, tanto el contratista como el contratante, aceptan liquidar el contrato liberando a favor del Municipio la suma no ejecutada. El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en la invitación. Las partes podrán dar por terminado el contrato de forma anticipada sin que esto afecte los valores asegurados y la vigencia de las pólizas expedidas.
FORMA DE PAGO INICIAL	El Municipio de Paicol Huila, pagará al Contratista el valor resultante del contrato en un pago total, previa ejecución del objeto contractual, con la presentación de la factura o documentos equivalente y certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual debidamente suscrita por el supervisor de la presente actuación contractual. Todo pago está sujeto a la Programación Anual Mensualidad de Caja PAC del Municipio, sin generar intereses moratorios. La entrega de los elementos o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no se hallan supeditados, en ningún caso, al giro del Municipio. Nota 1.- Los pagos se realizarán, presentación de la factura o documento equivalente, informe de actividades, la acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. Nota 2.- El contratista deberá informar al Municipio la cuenta bancaria (ahorros o corriente), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados

	o transferidos electrónicamente, los pagos que por concepto de la cancelación del valor del contrato le efectúe El Municipio.
FECHA ACTA DE INICIO	12 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025
PÓLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO	61-46-101037485
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A
FECHA APROBACIÓN PÓLIZA	12/12/2025
SUPERVISOR	ISMAEL CABRERA SON, Almacenista General

COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 087 DEL 11 DE MARZO DE 2025 (INVERSIÓN)			
LÍNEA ESTRATÉGICA	PRIMERO LA GENTE POR EL TERRITORIO		
SECTOR	**40 -** VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO		
PROGRAMA	**4002 -** ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		
SUBPROGRAMA	**1400 -** INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL		
OBJETIVO GENERAL	CONTRATAR PERSONAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS Y CMPRA DE EQUIPO MENOR		
OBJETIVO ESPECIFICO	GENERAR ACCIONES CONCRETAS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES PARA EL ACCESO EFECTIVO A LA JUSTICIA		
CODIGO	**PRODUCTO**	**CODIGO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**
4002020	ESPACIO PUBLICO ADECUADO	**400202000**	ESPACIO PUBLICOA DECUADO – METROS DE ESPACIO PUBLICO CUADRADO
ACTIVIDAD	ESPACIO PUBLICO ADECUADO		

	$2.886.666
NOMBRE DEL PROYECTO CODIGO BPIN	DESARROLLO DE ACCIONES PARA MEJORAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA LA VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE PAICOL, HUILA
CODIGO BANCO DE PROYECTOS	**2024415180065**

COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO (INVERSIÓN)			
LÍNEA ESTRATÉGICA	PRIMERO LA GENTE POR EL BUEN GOBIERNO Y COMUNIDAD		
SECTOR	**04 –** INFORMACION ESTADISTICA		
PROGRAMA	**0401 –** LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACION INFORMACION ESTADISTICA DE CALIDAD		
SUBPROGRAMA	**1003** – PLANIFICACION Y ESTADISTICA		
OBJETIVO GENERAL	REALIZAR LAS ACCIONES PERTINENTES QUE PERMITAN ACCEDER A RECURSOS ECONOMICOS E INFORMACION BASE NECESARIA PARA ACTUALIZAR LA INFORMACION DE LEVANTAIENTO Y ACTUALIZACION ESTADISTICA		
CODIGO	**PRODUCTO**	**CODIGO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**
0401105	SERVICIO DE ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA	**40110500**	PREDIOS CON ESTRATIFICACION SOCIECONOMICA-NUMERO DE PREDIOS
ACTIVIDAD	REALIZAR ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA A PREDIOS		
	$7.670.000		

NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PAICOL, HUILA
CODIGO BANCO DE PROYECTOS	**2024415180046**

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$10.556.600**
VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO	**$10.556.600**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$00.00**

ACUERDO DE LAS PARTES

PRIMERA: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato contenido en la presente acta.
SEGUNDA: Declaran las partes que se han cumplido todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato citado, y expresan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta y a PAZ Y SALVO por todo concepto.

TERCERO: El CONTRATANTE manifiesta que renuncia a ejercer cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial sobre el contenido del contrato objeto de liquidación, por considerar que en la presente acta se le reconocen la totalidad de los valores ejecutados en la actividad convenida y, por ende, se encuentra a satisfacción; por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

Para constancia de la presente firman los que en ella intervinieron, el día veintiséis (26) de diciembre de dos mil veinticinco (2025)

ANIBAL CHAVARRO CHANTRE
Alcalde Municipal

ISMAEL CABRERA SON
Almacenista General
Supervisor

AYMARA EMPRESARIAL S.A.S
NIT. 901260960-9
R/L. Lorena Ramírez Alvarado
Contratista

Proyectó: Ismael Cabrera Son
Almacenista General